



No. de Oficio: SESEA/ST/207/2022
Asunto: Oficio alcance modificación Unidad de Transparencia
Lugar: Chihuahua, Chih.
Fecha: 07 de diciembre de 2022

MTRO. ERNESTO ALEJANDRO DE LA ROCHA MONTIEL
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE.-

ACUSE

El suscrito Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla, localizable a través del correo electrónico hector.villanueva@anticorrupcion.org en mi carácter de Titular del Sujeto Obligado denominado **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, el cual tiene su sede en el domicilio ubicado en Avenida Cuauhtémoc N° 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020, 5to piso, Chihuahua, Chih., con número telefónico 614 4432375 ext. 200 y pagina web <https://secretaria.anticorrupcion.org/>; me permito, enviar información en alcance al diverso oficio número SESEA/ST/191/2022 recibido el día 14 de noviembre de 2022, en la oficialía de partes de ese Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información.

En ese sentido, a fin de atender a los Lineamientos para regular las notificaciones electrónicas en los procedimientos seguidos en forma de juicio, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el estado de Chihuahua, a continuación, encontrará las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de esta Secretaría, que brindará la atención a dicho tema:

Nombre	Cargo	Cuenta autorizada
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	hector.villanueva@anticorrupcion.org
Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez	Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	unidad.transparencia@anticorrupcion.org
Lic. Valentín Juan Carlos Luevano Estrada	Titular del Comité de Transparencia	coordinacion.vinculacion@anticorrupcion.org

Por lo anterior, solicito con la representación que me ha sido conferida respecto de este sujeto obligado, se registren las cuentas de correo antes indicadas para los efectos legales conducentes.

Además, le informo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, sufrió modificaciones por lo que quedó integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cuenta autorizada
Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez	unidad.transparencia@anticorrupcion.org
Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez	secretario.transparencia@anticorrupcion.org
Lic. Valeria Terán López	asistente.secretaria@anticorrupcion.org



A fin de acreditar el carácter con el que comparezco ante ese Instituto, a continuación, me permito transcribir la parte conducente del Acuerdo tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción celebrada vía remota el 21 de octubre de 2022:

"...

ACUERDO ACT-OG-SESEA-21/10/2022.4

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes que el Órgano de Gobierno en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción define la temporalidad referida en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quedando el Maestro Héctor José Villanueva Escamilla como Encargado del Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con las facultades establecidas por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, el artículo 35, las previstas en el 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, y las señaladas en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su artículo 18, durante el tiempo que se realice el proceso de selección y hasta el momento en que sea designada a una persona que ocupe la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

..."

Al respecto le indico que el acta de la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, en donde consta mi nombramiento aún no ha sido aprobada por los integrantes del órgano de Gobierno, por lo que, para tales efectos se estará solicitando la celebración de sesión extraordinaria, por lo que en cuanto se cuente con el documento firmado será remitido de forma inmediata a ese Instituto; sin embargo, le informo que el video donde consta la celebración de dicha sesión se encuentra visible para su consulta pública en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=t9UHhbgDD4I&t=2475s> y además la encontrara grabada en disco compacto adjunto al presente oficio.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

